

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ALEJANDRO VILLALOBOS OLEA	Período evaluado: MARZO - JUNIO DE 2016
		Fecha de elaboración: JULIO 15 DE 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, a continuación se presenta el informe del estado del Sistema de Control Interno en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena - IDER, en los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno - MECI - 2014, previstos en el Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

### Módulo de Control de Planeación y Gestión

#### Dificultades

- El IDER cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales adoptado e implementado, pero requiere de los ajustes establecidos, es necesario adecuar al decreto 2484/2014 y 785 de 2005.
- Actualmente estamos trabajando para el plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados de cada área.

#### Avances

- El software del instituto se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento. Las áreas de talento humano, contabilidad, almacén se hayan interfazadas entre sí con el área financiera (Contabilidad y Presupuesto).
- Se realizan cronogramas de actividades VS procedimientos para el plan de acción por dependencia.
- Los funcionarios y contratistas del IDER actualizaron sus hojas de vida, declaraciones de bienes y renta en el SIGEP.
- El IDER se encuentra en proceso de seguimiento del plan de acción 2016, este se aprobó y se realiza el seguimiento trimestral.
- Se alcanzó un 100 % de ejecución de plan acción 2015.
- El IDER se encuentra en el proceso de actualización del MECI 2014.
- Se cuenta con todos los planes y programas de administración del Talento Humano (Capacitación, Bienestar Social, Inducción y Re inducción). Igualmente Se elaboraron las políticas de desarrollo del Talento Humano.
- Se realizan las evaluaciones de desempeño laboral a los empleados de carrera administrativa.
- Se establecieron los riesgos de corrupción (Plan anticorrupción) del IDER, dándole cumplimiento la ley 1474.
- Se cuenta con un Mapa de Procesos actualizados
- Se diseñan indicadores para medir la Gestión de cada uno de los procesos del Instituto.

- El nuevo comité paritario de salud ocupacional COPASST (decreto 1443) del instituto se encuentra en proceso de ejecución.
- La misión, visión y objetivos corporativos de la entidad ya están actualizados.

## Módulo de Evaluación y Seguimiento

### Dificultades

- Las acciones acordadas y el plan de mejoramiento vigencia 2014, se está ejecutando en los términos establecidos.
- El inventario de bienes muebles del IDER se encuentra actualizados tanto en la parte administrativa como de los escenarios deportivos, pero falta individualizar las responsabilidades de los mismos, dar bajas a los bienes catalogados como inservibles, no útiles u obsoletos. Se debe convocar a reunir al comité de bajas.
- Se encuentra en proceso de reactivación el comité coordinador de control interno del IDER.
- Se cuenta con un Normograma documentado, pero debe ser revisado y actualizado ya que muchas leyes han cambiado.
- En el IDER, el control interno no está formalmente establecido dentro de la organización, porque no existe en la estructura una oficina asesora con funciones independiente y autónoma

### Avances

- En el IDER se está trabajando la satisfacción del usuario por medio del buzón de sugerencias de manera física, para determinar estrategias que oriente las acciones y se obtenga la plena satisfacción del cliente tanto interno como externo
- Los indicadores de gestión de los procesos administrativos fueron formulados y evaluados.
- Se elaboró el informe ejecutivo anual de control interno 2015.
- Este año se presentó el Informe de control interno contable 2015.
- El plan anticorrupción y atención al ciudadano versión 2, está publicado en la página web.
- La oficina de control interno elaboró el plan anual de auditoría interna del IDER vigencia 2016 y aprobado mediante resolución No.072 del 18 de Marzo de 2016.
- El instituto ha cumplido a cabalidad con la presentación de los informes de control, dando cumplimiento con las normas legales vigentes.

## Eje Transversal de Información y Comunicación

### Dificultades

- Actualmente el modulo nomina-contabilidad se encuentra articulado al cien por ciento y se está rediseñando el modulo almacén-contabilidad, con lo cual quedarían listos los cuatro módulos: Presupuesto-contabilidad-nomina–almacén.
- Actualmente la página Web se encuentra en construcción del link para la difusión pública sobre la información contable y presupuestal del instituto, incumplimiento en parte lo señalado en la ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015.
- La gestión documental del IDER no se encuentra implementada en su totalidad, El IDER no cuenta con un comité interno de archivo.

### Avances


- La pagina web del IDER cuenta con el link “Atención a la ciudadanía” donde la comunidad puede presentar sus sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas, siendo el área de Prensa la encargada de dar respuesta a todas las sugerencias que lleguen.
- El informe de los primeros cien días se encuentra en la página de la alcaldía de Cartagena de indias
- Se han implementado políticas de comunicación y plan de comunicación 2016.
- El buzón de sugerencia, utilizado como mecanismo formal para la atención al ciudadano, se encuentra operante.
- El plan estratégico, el plan de acción y el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2016, se elaboró y se adoptó publicando en la página web
- El IDER elaboro y público en la página web el mapa de riesgo anticorrupción.
- La entidad cuenta con canales de comunicación, forma escrita para el manejo de la información interna y externa, tales como: correo institucionales página web, carteleras, sistema de correspondencia - SIGOB, boletines de prensa, también cuenta con redes sociales como twitter, Facebook, youtube, entre otros.
- Se publica en la página web trámites relacionados con programas de recreación y deporte para consulta de los ciudadanos.
- Los funcionarios cuentan con correos internos (correos institucionales) como mecanismo para recibir y enviar información y hacer, más fácil la comunicación interna.
- El IDER cuenta con mecanismos para la recepción de sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.
- La oficina de control interno ha cumplido a cabalidad con la presentación de los informes a los entes de control.
- La alcaldía de Cartagena en conjunto con el IDER realiza anualmente la rendición de cuentas a la comunidad.

## Estado general del Sistema de Control Interno

Se encuentra en el proceso de actualización e implementación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI - de conformidad con el decreto 943 del 21 de mayo de 2014 y el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

## Recomendaciones

- El Instituto cuenta con un código de ética, que le permiten establecer parámetros de conducta a sus servidores públicos, pero este fue elaborado por la alcaldía de Cartagena, el IDER debe crear su propio código de ética.
- La actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI debe continuar su proceso y mejorando continuamente, para ello se requiere de la participación decidida de los directivos y de todos los funcionarios.
- Se debe actualizar el Manual de Funciones y competencias laborales del IDER de acuerdo a los ajustes establecidos en los decretos 2484 de 2014 y 785 de 2005.
- Implementar en su totalidad el sistema de gestión documental en el IDER.



*ju* Alejandro Villalobos Olea – P. J Oficina Control Interno  
Proyecto : Julio Alfonso Baquero Quintero *B*